



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes - Dr. Tamarit // EX-2025-00272540- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00272611-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a Ciudad de México (México) desde el 28 de abril y hasta el 2 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. TAMARIT participará de la "IX Asamblea Regional: Caribe, Centroamérica y México" de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y dictará la conferencia "El papel de las universidades en el uso social de la Inteligencia Artificial. Avances del grupo de trabajo";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/19), para trasladarse a Ciudad de México (México) desde el 28 de abril y hasta el 2 de mayo de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM